

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11987 *Resolución de 2 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 30, de 7 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la selección de personal funcionario por promoción interna.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 96, de 27 de abril de 2023, y en la sede electrónica (<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/web/tablonEdictos.do>) se han publicado íntegramente las Bases específicas y convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de:

Una plaza de Inspector/a de obras vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Los Alcázares, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica, mediante turno de promoción interna por sistema de concurso-oposición en, incluida en la ampliación de la Oferta de Empleo Público 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Los Alcázares y/o en la sede electrónica (<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es>).

Los Alcázares, 2 de mayo de 2023.–El Alcalde, Mario Ginés Pérez Cervera.